ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **once horas** del día **06 de febrero de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la ASIPONA TUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 33 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LA LEY), y lo previsto en el numeral 26 de la Convocatoria.----------

---

Este acto fue presidido por la L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.----------

---

La presidenta designada para este acto fue asistida por el Subgerente de Protección Portuaria, quien como área requirente, solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.-

---

Se dio inicio al mismo, señalando que, de conformidad al artículo 33 Bis de LA LEY, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en particular, a través de CompraNet, como se muestra en la imagen siguiente:

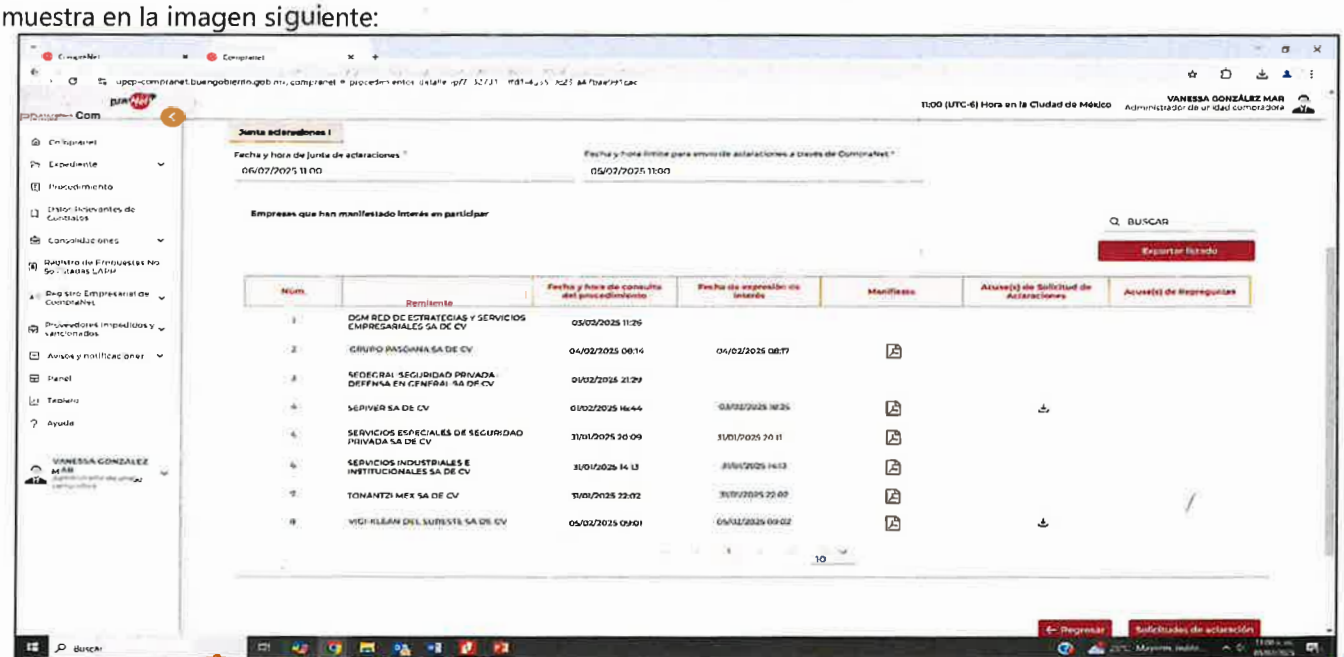

Los licitantes que presentaron escrito de interés para participar y enviaron solicitudes de aclaración mediante el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

sistema CompraNet en tiempo y forma son los siguientes:----------
---

No.	LICITANTE	"PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	No. DE PREGUNTAS
1	SEPIVER SA DE CV	PRESENTA	16
2	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	PRESENTA	2
		TOTAL, DE PREGUNTAS RECIBIDAS	18

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: ----------

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEPIVER SA DE CV

PREGUNTA NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE PREGUNTA
1	TÉCNICO	2) COMPETENCIAS O HABILIDADES	**PREGUNTA:** REQUISITO 2) COMPETENCIAS O HABILIDADES (5 PUNTOS) PARA ACREDITAR ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE CONFORME A LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA LAS DIFERENTES CATEGORIAS A-1, A-2, B1-A, B1-C, B2, B3, B-4, B-5, C-1, C-1-A, C-2, EL MINIMO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS A PRESENTAR ES DE NIVEL SECUNDARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE RESPECTO A LAS CATEGORÍAS A-1; A-2, B1-A, B1-C, B-2, B-4, B-5, C1-A EL MÍNIMO DE CERTIFICADO DE ESTUDIO A PRESENTAR ES DE NIVEL SECUNDARIA. CATEGORÍAS: B-3, C-1, EL MÍNIMO DE CERTIFICADO DE ESTUDIO A PRESENTAR ES DE NIVEL CARRERA TÉCNICA, BACHILLERATO COMPLETO O TRUNCO. PARA LA CATEGORÍA C-2 EL NIVEL MÍNIMO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS ES DE LICENCIATURA CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
2	TÉCNICO	II.EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	**PREGUNTA:** REQUISITO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (MÁXIMO 7 PUNTOS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA AMBOS RUBROS SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS PLURIANUALES, Y SI ESTOS PUEDEN ESTAR VIGENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			CON UN PERIODO TRANSCURRIDO CON ANTERIORIDAD DE AL MENOS 12 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS PLURIANUALES DE SERVICIOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y QUE HAYAN CONCLUIDO ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
3	TÉCNICO	A)EXPERIENCIE (MÁXIMO 7 PUNTOS)	**PREGUNTA:** REQUISITO EXPERIENCIA (MÁXIMO 7 PUNTOS) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EXPERIENCIA "SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN EL QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER PERSONA BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SORROBORE QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE FEBRERO 2025 A FEBRERO 2015, LO ANTERIOR, PARA NO PASAR DE LOS DIEZ AÑOS MAXIMOS ESTABLECIDOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE NO ESTÁ SOLICITANDO MÁS DE DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA**,** FAVOR DE APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA INCISO a), SUBINCISO 2.3 QUE A LA LETRA DICE: *" 2.3. Haberse celebrado dentro de los últimos diez años (2014-2024) acreditando mínimo 2 años de experiencia y máximo de 10 años, cuya fecha de conclusión debe ser anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.*
4	TÉCNICO	REQUISITO CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE: 2 PRESENTA	**PREGUNTA:** REQUISITO CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE: 2. PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORROBORE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15 A PARRAFO TERCERO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SE DEBERÁ PRESENTAR TAMBIEN EL ULTIMO INFORME DEL ICSOE (HERRAMIENTA ELECTRONICA DENOMINADA INFORMATIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRAS ESPECIALIZADOS), ASI COMO EL ÚLTIMO INFORME DEL SISUB (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN) PRESENTADOS EN TIEMPO. LO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			ANTERIOR QUE PERMITA ACREDITAR QUE ESTÁ VIGENTE EN EL REPSE Y QUE ESTA EN CUMPLIMIENTO CON SUS INFORMES. FAVO DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	TÉCNICO	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**PREGUNTA:** REQUISITO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (MÁXIMO 12 PUNTOS). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORROBORE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE PARA ACREDITAR ESTE RUBRO BASTARÁ CON PRESENTAR UNO DE LOS 5 DOCUMENTOS ENLISTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS, PARA ACREDITAR CADA UNO DE LOS 5 CONTRATOS MÁXIMOS SOLICITADOS, ADEMÁS DEBERÁ APEGARSE A LO QUE INDICA EL PUNTO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL ANEXO 1: "PARA ACREDITAR ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) CONTRATOS CONCLUIDOS... Y ACOMPAÑARSE CON CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: 1. LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO; 2. CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EMITIDA POR LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA PRIVADA, CON LOS DATOS NECESARIOS DE QUIEN SUSCRIBE LA CARTA, A FIN DE LOCALIZARLE Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA CUMPLIÓ EN FORMA SATISFACTORIA CON DICHO CONTRATO; 3. LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA; 4. ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS. 5. EN CASO DE CONTRATOS QUE TENGAN CONVENIOS, SÓLO SE COMPUTARÁ COMO UN CONTRATO..."
6	TÉCNICO	C) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS	**PREGUNTA:** REQUISITO CAPACIDAD DEL LICITANTE (MÁXIMO 24 PUNTOS) CAPACIDAD DEL LICITANTE. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA REDUCIR EL NÚMERO DE PUNTAJE A OTORGAR EL RUBRO DE C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS 2 PUNTOS, LO ANTERIOR, YA QUE POR LA COMPLEJIDAD DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCANTE ES CASI IMPOSIBLE ACREDITAR QUE UN 5% DE LA PLANTILLA OPERATIVA SEAN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL INCISO C) DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, A QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA.
7	TÉCNICO	CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE	**PREGUNTA:** REQUISITO CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE: 3. DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE ACREDITE SU AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, EN CASO DE PARTICIPAR EN PROPUESTA CONJUNTA, TODAS LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE. DERIVADO QUE NO SE ESPECIFICAN LAS MODALIDADES DE LA AUTORIZACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORROBORE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERIVICIO A EJERCER, SE DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE CON LAS MODALIDADES II Y IV QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, CON LAS MODALIDADES II Y IV QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
8	TÉCNICO	VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA	**PREGUNTA:** REQUISITO E21, 3 ANTENAS PARA VEHÍCULOS: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE LAS CARACTERISTICAS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA LAS "ANTENAS PARA VEHICULOS" ASI MISMO, SE SOLICITA ACLARAR LA UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** SE ACLARA QUE LAS ANTENAS DEBERÁN SER ACORDES A LOS RADIOS BASE CONSIDERADOS EN EL ID E-14, LAS ANTENAS IRÁN UBICADAS AL EXTERIOR DE LAS UNIDADES DEBIDAMENTE ASEGURADAS.
9	TÉCNICO	VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA	**PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESCLAREZCA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE TIPO DE FRECUENCIA SERÁ UTILIZADA DURANTE LA OPERACIÓN: YA QUE, EN EL CUADRO VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA, NUMERALES E13, E14 Y E15 SOLICITA 2 FRECUENCIAS DISTINTAS, LAS CUALES NO SON COMPATIBLES ENTRE SI. POR LO QUE, LOS EQUIPOS NO PODRÁN ESTAR INTERCOMUNICADOS EN SU TOTALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			RESPUESTA: RESPECTO A LAS FRECUENCIAS, SE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN A LOS LICITANTES: **DICE:** E14 | 5 | Radio base de 2 canales VHF, con fuente de alimentación. | 7 días hábiles **DEBE DECIR:** E14 | 5 | Radio base de 2 canales (BANDA MARINA) VHF, con fuente de alimentación. | 7 días hábiles LAS DIFERENCIAS DE FRECUENCIAS ENTRE VHF Y UHF SON CORRECTAS, YA QUE SE UTILIZARÁN EN DOS SERVICIOS DIFERENTES QUE NO REQUIEREN UNIFICACIÓN EN SU COMUNICACIÓN.
10	TÉCNICO	CATÁLOGO DE PUESTOS	**PREGUNTA:** EN EL RUBRO DE FUNCIONES ESPECIFICAS, CATÁLOGO DE PUESTOS, DONDE CITA CADA UNO DE LOS SALARIOS NETOS MENSUALES QUE PERCIBIRÁN LOS ELEMENTOS SEGÚN CORRESPONDA LA CATEGORÍA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL INCREMENTO A LOS SALARIOS DE MANERA ANUAL SERÁ DE ACUERDO CON EL INDICE DE INFLACIÓN ANUAL, ASI MISMO, UNA VEZ QUE LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS (CONASAMI) DETERMINE EL NUEVO SMG. SIN EMBARGO, CON EL FIN DE COTIZAR DE MANERA IGUALITARIA Y PARA GARANTIZAR QUE TODAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SEAN CONSIDERADAS, SE SUGIERE A ESTA CONVOCANTE SE ESTABLEZCA UN % DE PROYECCIÓN EL CUAL DEBERÁ ESTAR DETERMINADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA A PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO: CATÁLOGO DE PUESTOS, DONDE DICE: *"Se deberá considerar un incremento salarial cada 12 meses, de acuerdo al índice de inflación anual".*
11	TÉCNICO	VIII. PERSONAL	**PREGUNTA:** DERIVADO DEL CUADRO RESUMEN DE PERSONAL INCLUYENDO CUBRE DESCANSOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE EL NÚMERO TOTAL DE CUBRE DESCANSOS PARA UN TOTAL DE 71 (SETENTA Y UNO) ELEMENTOS, LO CUAL, LO SERÍA CONGRUENTE CONSIDERANDO EL TOTAL DE LA PLANTILLA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE ESE NÚMERO DE CUBRE DESCANSOS PARA QUE CATEGORIA HACE REFERENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			RESPUESTA: LOS CUBREDESCANSOS CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA A-1.
12	TÉCNICO	CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBEN CUMPLIR EL LICITANTE	**PREGUNTA:** REQUISITO CONSIDERACIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE: 4. AUTORIZACION VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD ESTADO DE VERACRUZ, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, EN CASO DE PARTICIPAR EN PROPUESTA CONJUNTA, TODAS LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE, DERIVADO QUE NO SE ESPECIFICAN LAS MODALIDADES DE LA AUTORIZACION. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORROBORE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A EJERCER, SE DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN VIGENTE CON LAS MODALIDADES II Y IV QUE ESTABLECE EL ARTICULO 334 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** DEBERÁ DE CONTAR CON PERMISOS VIGENTES COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL.
13	TÉCNICA	VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA	**PREGUNTA:** E1 Y E2, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA LOS VEHICULOS SOLICITAMOS SE DEBERÁ CONSIDERAR EQUIPAMIENTO EXTRA, ASI MISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI EN LAS CAMIONETAS PICKUP SE INCLUIRAN RADIOS BASE, BOCINA Y/O ALTAVOZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** NO SE CONSIDERA EQUIPAMIENTO EXTRA, YA QUE LOS RADIOS QUE SE CONSIDERAN EN EL ANEXO TÉCNICO SERÁN INSTALADAS EN LAS UNIDADES, ASÍ MISMO NO ES NECESARIO EL ALTAVOZ.
14	TÉCNICO	VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA	**PREGUNTA:** CON RELACION AL ANEXO 1. NUMERAL VII. EQUIPO Y HERRAMIENTA, E14 – 5 – RADIO BASE DE 2 CANALES VHF, CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN. FAVOR DE INDICAR SITIO Y METRAJE DE INSTALACIÓN APROXIMADO DEL RECORRIDO DE ANTENA A PUNTO DE UBICACIÓN DEL RADIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** EL MÁXIMO METRAJE DE INSTALACIÓN DE RADIOS BASE CON ANTENA SERÁ CINCO PUNTOS Y EL METRAJE DE INSTALACIÓN SERÁ DE 70.0 M. EL TOTAL DE CABLE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

15	TÉCNICO	V. HONORARIOS	**PREGUNTA:** DERIVADO DEL APARTADO 5 HORARIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE Y ESPECIFIQUE CUALES SERÁN LOS HORARIOS CORRECTOS PARA LAS CATEGORIAS B2, B4 Y B5 YA QUE INICIALMENTE SE GENERALIZAN TODOS LOS TURNOS DE 12 HORAS, SIN EMBARGO, PARA ESTAS CATEGORIAS POSTERIORMENTE MENCIONA QUE SERÁN DE 24 HORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** PARA LAS CATEGORÍAS B-4 Y B-5, LOS TURNOS SERÁN DE 24 HORAS Y PARA LA CATEGORÍA B-2 SERÁ DE 12 HORAS.
16	TÉCNICO	CONSIDERACIONES GENERALES	**PREGUNTA:** DERIVADO DEL PUNTO OCHO DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE, QUE A LA LETRA DICE: "PRESENTAR DECLARACION ANUAL DE IVA E ISR DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CERTIFICADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 2024", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE SI CON "CERTIFICADO" SE REFIERE AL DOCUMENTO ORIGINAL EMITIDO Y DESCARGADO DE LA PAGINA OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) O SI NECESITA QUE DICHA DECLARACIÓN SEA CERTIFICADA POR UN NOTARIO PUBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA:** SE REFIERE AL DOCUMENTO ORIGINAL EMITIDO Y DESCARGADO DE LA PAGINA OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

PREGUNTAS DEL LICITANTE: VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV

PREGUNTA NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE PREGUNTA
1	TÉCNICO	ANEXO 1 NUMERAL VIII PERSONAL DE LA CONVOCATORIA	**PREGUNTA:** ANEXO 1 NUMERAL VIII PERSONAL DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR UN INCREMENTO SALARIAL CADA 12 MESES, DE ACUERDO AL INDICE DE INFLACIÓN ANUAL. SE SUGIERE QUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LOS SUELDOS DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS SEAN MAYORES AL INDICE INFLACIONARIO ANUAL, O EN SU CASO, PARA COTIZAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIA SE ESTABLEZCA UN PORCENTAJE DE INCREMENTO CADA AÑO, LO CUAL SE REITERA QUE SEA MAYOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			AL INDICE INFLACIONARIO. EN RAZÓN DE QUE EL INDICE INFLACIONARIO ANUAL ES DEL 4.21%, MIENTRAS QUE EL SALARIO MINIMO FUE DEL 12% PARA EL 2025, Y SI ESTA TENDENCIA CONTINUA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS DEL CONTRATO, LLEGARIA EL MOMENTO QUE EL SUELDO DEL GUARDIA DE SEGURIDAD (SUELDO MAS BAJO DE LAS CATEGORIAS) QUEDE POR DEBAJO DEL SALARIO MINIMO GENERAL COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA EJERCICIO SUELDOS CON INCREMENTOS SUELDOS CON INCREMENTOS DEL DIFERENCIA DEL 12% LABORANDO 8 HRS. DIARIAS 4.21% LABORANDO 12 HRS. DIARIAS 2025 8,475.00 10,172.01 1,697.01 2026 9,492.00 10,600.25 1,108.25 2027 10,631.04 11,046.52 415.48 2028 11,906.76 11,511.58 -395.18 **RESPUESTA:** DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO: CATÁLOGO DE PUESTOS, DONDE DICE: *"Se deberá considerar un incremento salarial cada 12 meses, de acuerdo al índice de inflación anual".*
	TÉCNICO	BASES CONDICIONES DE LOS PRECIOS	**PREGUNTA:** EN VIRTUD QUE A LA FECHA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES SE DESCONOCE EL PORCENTAJE DEL INDICE INFLACIONARIO PARA LOS SUBSECUENTES EJERCICIOS RESPECTO A LOS INCREMENTOS SALARIALES DEL PERSONAL, NO ES POSIBLE CONTEMPLAR EN EL PRECIO A COTIZAR EL COSTO DE LOS INCREMENTOS A LOS SUELDOS. POR TAL MOTIVO, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿SI ES POSIBLE AUTORIZAR EL AJUSTE EN LOS PRECIOS COTIZADOS (AUN Y CUANDO EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLEZCA PRECIOS FIJOS). DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE INCREMENTO A LOS SUELDOS QUE DETERMINE LA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

			CONVOCANTE Y QUE SEA MAYOR AL INDICE INFLACIONARIO? **RESPUESTA:** NO ES POSIBLE AUTORIZAR EL AJUSTE EN LOS PRECIOS COTIZADOS, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO: CATÁLOGO DE PUESTOS, DONDE DICE: *"Se deberá considerar un incremento salarial cada 12 meses, de acuerdo al índice de inflación anual".*

Se comunica a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación vía CompraNet----------
---

De conformidad con el artículo 33 de LA LEY, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.---
---

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/ poniéndose a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio señalado, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------
---

Finalmente, se recuerda a los licitantes que en razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de LA LEY, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **17 de febrero de 2025** a las **11:00 horas** vía electrónica a través del sistema CompraNet.----------
---

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas con veinte minutos,** del día **06 de febrero de 2025** ----------
---

Esta Acta consta de **11 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

quienes reciben copia de la misma.----------

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA	DIRECTOR GENERAL	
L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. JORGE SAUL MEDINA RIOS	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDÍCO DE LA SEMAR	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:		
LIC. HILARIO ORTIZ GOMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **07 de febrero de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la ASIPONA TUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LA LEY), y lo previsto en el numeral 26.9 de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por la L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan formulado preguntas en relación a las respuestas remitidas, a través de CompraNet, cuyo plazo de recepción no excediera de seis horas para volver a preguntar.----------

La presidenta designada para este acto fue asistida por el Subgerente de Protección Portuaria, quien como área requirente, solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.----------

La presidenta del acto, dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de LA LEY y el numeral 26.9 de la convocatoria, 2 solicitudes de aclaración a las respuestas remitidas, a través de CompraNet, como se muestra en las imágenes siguientes:----------

SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

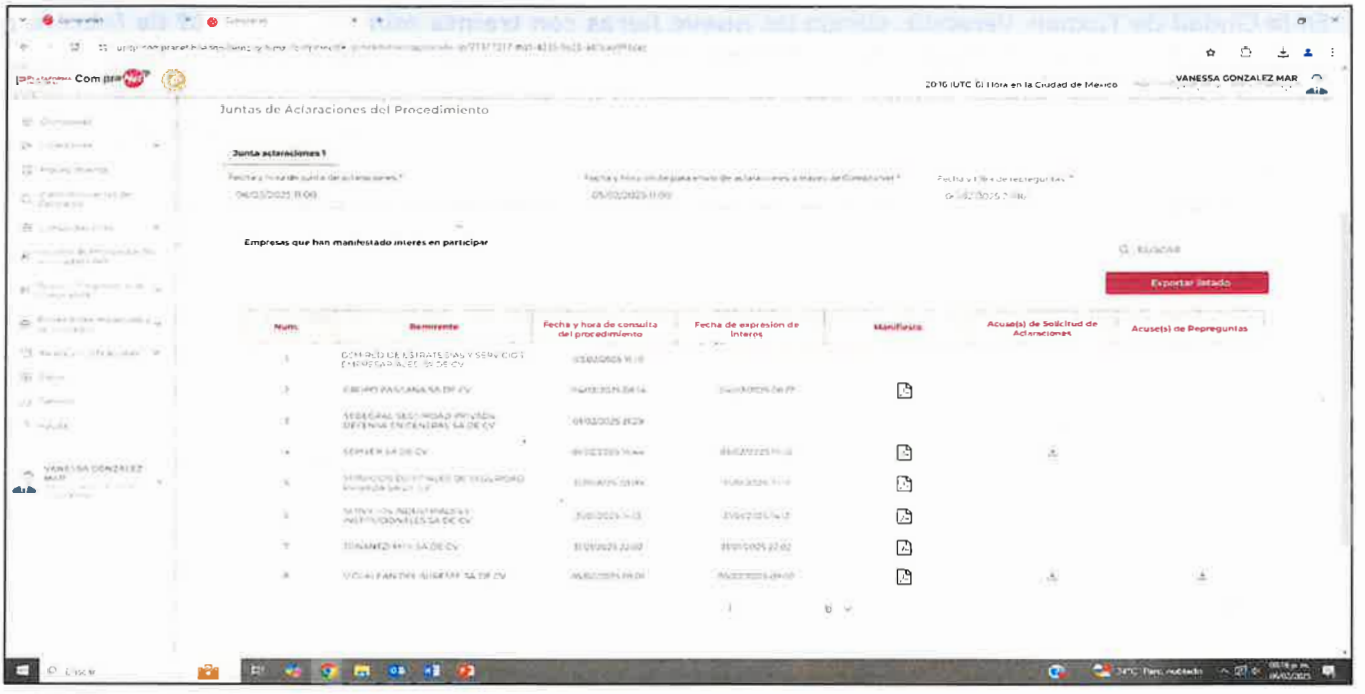

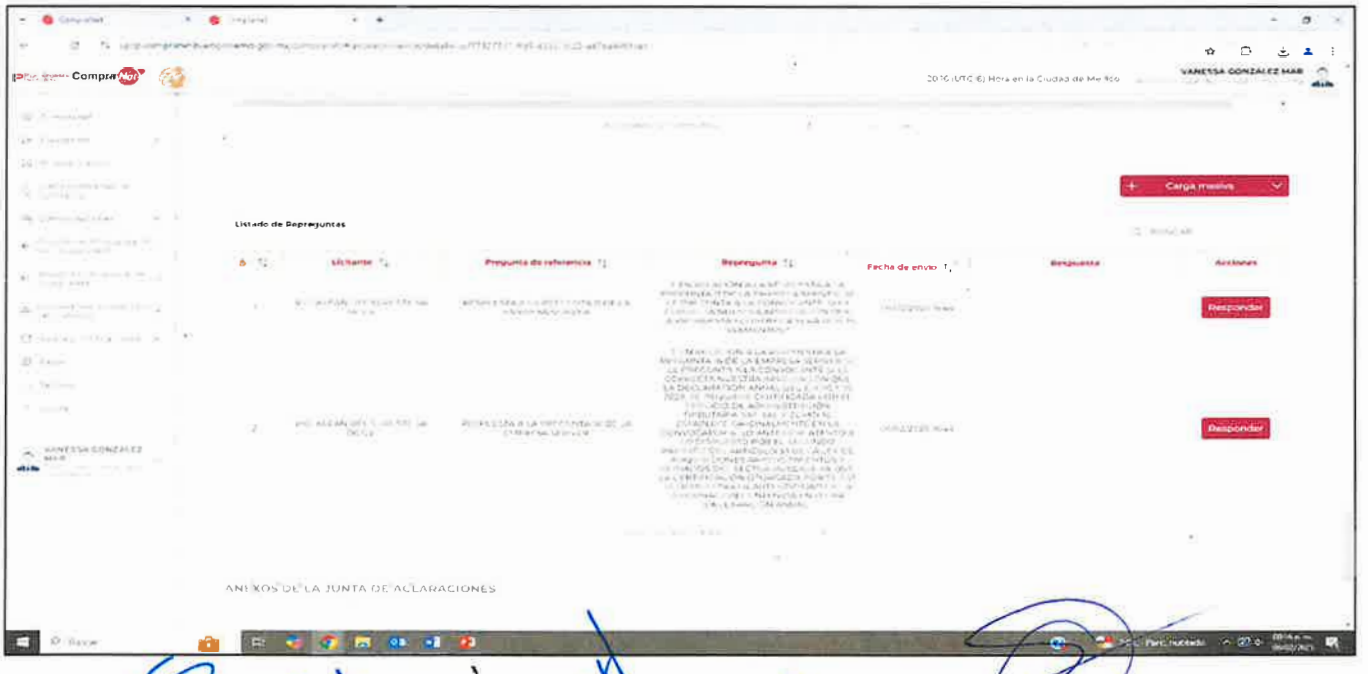

SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

El licitante que presenta la solicitud de aclaración mediante el sistema CompraNet en tiempo y forma es el siguiente(s):----------

No.	LICITANTE	"PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	No. DE PREGUNTAS
1	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	PRESENTA	2
		TOTAL, DE PREGUNTAS RECIBIDAS	2

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: ----------

REPREGUNTAS DEL LICITANTE: VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV

PREGUNTA NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	TEXTO DE PREGUNTA
1	RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA SEPIVER	**PREGUNTA:** EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA SEPIVER, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE, ¿SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA PROPUESTA ECONOMICA SERÁ POR 75 ELEMENTOS? **RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA SEPIVER SA DE CV, Y EL CUADRO DE RESUMEN DE PERSONAL DEL ANEXO TÉCNICO, ES UN TOTAL DE 75 ELEMENTOS, 71 ELEMENTOS MÁS LOS 4 CUBREDESCANSOS QUE CORRESPONDEN A LA CATEGORIA A-1
2	RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA SEPIVER	**PREGUNTA:** EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA SEPIVER SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2023, SE REQUIERE CERTIFICADA POR EL SERVICIO DE

SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

		ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT, TAL Y COMO SE ESTABLECE ORIGINALMENTE EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. YA QUE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL SAT SE DEMUESTRA LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHA DECLARACIÓN ANUAL **RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE RATIFICA SU RESPUESTA; SE REFIERE AL DOCUMENTO ORIGINAL EMITIDO Y DESCARGADO DE LA PAGINA OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

De conformidad con el artículo 33 de LA LEY, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.----------

---

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/ poniéndose a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio señalado, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

---

Finalmente, se recuerda a los licitantes que en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de LA LEY, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **17 de febrero de 2025** a las **11:00 horas** vía electrónica a través del sistema CompraNet.----------

---

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las **nueve horas con cincuenta**

SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

y cinco minutos, del día **07 de febrero de 2025** ----------

---

Esta Acta consta de **5 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.----------

---

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA	DIRECTOR GENERAL	
L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. JORGE SAUL MEDINA RIOS	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDICO DE LA SEMAR	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:		
LIC. HILARIO ORTIZ GOMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	